

RV: MEMORIAL APORTA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO- RAD. 2022-00328

Juzgado 02 Civil Municipal - Cauca - Popayan <j02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 17/07/2023 8:32

Para: Juan Pablo Diaz Bonilla <jdiazbon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (84 KB)

MEMORIAL LIQUIDACIÓN COMERCIALIZADORA FERRETERA DEL CAUCA.pdf;

De: Gabriel Rojas <gabrielrojas@velarojasabogados.com>

Enviado: lunes, 17 de julio de 2023 8:01 a. m.

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Cauca - Popayan <j02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: MEMORIAL APORTA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO- RAD. 2022-00328

Señor

JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYÁN

E. S. D.

Asunto : PRESENTACIÓN DE CRÉDITO

Demandante : FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS.

Demandado : COMERCIALIZADORA FERRETERA DEL CAUCA

Proceso : EJECUTIVO

Radicación : 19001-4003-002-2022-00328-00

Cordial saludo,

GABRIEL EDUARDO ROJAS VÉLEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 16.839.995 de Jamundí, abogado portador de la T.P No. 135.486 del C.S. de la J, obrando como apoderado del **FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A.**, de manera respetuosa, aporto liquidación del crédito, a efectos de que sea trasladada a la parte demandada, conforme al art. 446 del C.G.P., por valor total \$70.649.802.00

Cordialmente,

GABRIEL EDUARDO ROJAS VÉLEZ

Abogado

VELA ROJAS & ABOGADOS

gabrielrojas@velarojasabogados.com

TEL: 882 1229

CEL: 316 244 2990

www.velarojasabogados.com



ROJAS VELEZ &
ASOCIADOS

Señor
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYÁN

E. S. D.
Asunto : PRESENTACIÓN DE CRÉDITO
Demandante : FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS.
Demandado : COMERCIALIZADORA FERRETERA DEL CAUCA
Proceso : EJECUTIVO
Radicación : 19001-4003-002-2022-00328-00

Cordial saludo,

GABRIEL EDUARDO ROJAS VÉLEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 16.839.995 de Jamundí, abogado portador de la T.P No. 135.486 del C.S. de la J, obrando como apoderado del **FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A.**, de manera respetuosa, aporro liquidación del crédito, a efectos de que sea trasladada a la parte demandada, conforme al art. 446 del C.G.P., por valor total \$70.649.802.oo

DATOS INICIALES DEL CRÉDITO

Valor desembolsado : 63.706.650 Fecha desembolso : 25.11.2022

DATOS LIQUIDACIÓN

Fecha liquidación : 04.07.2023
Fecha último pago : 25.11.2022 Tasa de mora (%) : 18,00
Saldo capital : 63.706.650 Cuotas en mora : 001

INFORMACIÓN PARA PAGO TOTAL

Saldo capital	63.706.650
Intereses corrientes	0
Intereses de mora	6.943.152
Intereses de mora diferidos	0
Honorarios	0
Gastos judiciales	0
Seguros de vida	0
Seguros AMIT	0
Seguros de automóvil	0
TOTAL DEUDA	70.649.802

Carrera 3 No. 7-75 Oficina 502 Edificio Alcalá
E-mail: gabrielrojas@velarojasabogados.com
Teléfonos 882 12 29 - 3162442990
Cali - Colombia



ROJAS VELEZ &
ASOCIADOS

Del señor Juez, con respeto.

GABRIEL EDUARDO ROJAS

C.C. No. 16.839.995 de Jamundí

T.P. No. 135.486 del C. S. de la J.